

EJEMPLAR GRATUITO

# DEHESA *de la* VILLA

Informativo MENSUAL

FEBRERO 1992

AÑO VI. NUMERO 41

MADRID 1992

CAPITAL DE LA CULTURA

Goya. La vendimia (el otoño)



Ayuntamiento de Madrid

# PUBLI-DECORACION, S. L.

Plaza de Tuy n.º 7 - Teléfono 738 39 35  
Fax 738 85 77 - Madrid 28019

## TODO EN ROTULACION Y PUBLICIDAD

- ROTULOS LUMINOSOS
- DECORACION DE ESCAPARATES EN VINILO Y PINTURA
- DIRECTORIOS Y SEÑALIZACION DE INTERIOR
- LETRAS EN VINILO AUTOADHESIVO SUELTAS PARA COMPOSICION DE TEXTOS
- LOGOTIPOS Y ANAGRAMAS

ROTULACION DE VEHICULOS Y VALLAS PUBLICITARIAS  
DISEÑO PERSONALIZADO ASISTIDO POR ORDENADOR  
FABRICACION PROPIA (SIN INTERMEDIARIOS)  
NUESTROS TRABAJOS LLEVAN GARANTIA DE CALIDAD

# PUBLI-DECORACION, S. L.

## TIENDA Y EXPOSICION:

Plaza de Tuy n.º 7 - Teléfono 738 39 35 - Fax 738 85 77

Fábrica en Mejorada del Campo  
Polígono Industrial VI.  
C/ Castilla, 3, naves 34 y 51.  
Teléfono 679 34 15.



## Serrano Motor S. L.

Servicio Oficial

SU SERVICIO  FRENTE A LA VAGUADA

EXPOSICION, VENTA Y TALLERES

Plaza de Arteijo, 9

Teléfono 201 18 63

**AÑO VI**  
**NUMERO 41. FEBRERO 1992**

**Director:**  
Manuel Ruiz Cerezo

**Redactora Jefe:**  
M.ª Teresa Márquez

**Secretaría de Redacción:**  
M.ª Carmen Moreno

**Diseño y Maquetación:**  
Juana Pulido

**Colaboran:**  
Antonio de Cos  
Carmen Monedera  
(Psicóloga)  
Cristina Margarida  
José Ignacio Martínez  
(Veterinarios)  
Luis García de la Peña  
Antonio Franco Torres

**Fotocomposición:**  
ABcomp, S. L.  
Juana Elorza, 5

**Edita y Distribuye:**  
**PUBLIDEHS**  
Plaza de Tuy, 7  
Tfno.: 738 39 35  
Fax: 738 85 77

DEHESA DE LA VILLA no comparte necesariamente la opinión de sus colaboradores.  
**DISTRIBUCION GRATUITA.**  
Depósito Legal: M-25151-1988

## EDITORIAL

DEHESA DE LA VILLA desde su creación en el otoño de 1987 nació en la idea de defensa de los intereses de los vecinos de nuestra zona.

En el transcurso de estos cinco años hemos ido evolucionando con el tiempo, procurando siempre ofrecer lo mejor. Aún con la incompreensión de algunos y el poco espíritu de colaboración de muchos. Cuando nos piden nuestra presencia las distintas asociaciones, especialmente las de vecinos, estamos prestos a servir de puente informativo, por ello desde aquí hoy, denunciamos el desinterés observado hacia la manifestación convocada por la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos con el lema POR "EL METRO EN LA ZONA PARA MOVERNOS MEJOR" que a duras penas consiguió aglutinar a unas 1.500 personas.

Igualmente nos preocupa la situación creada por la huelga de empleados de la EMT y sin entrar en planteamientos de quienes, como, y de qué manera son los culpables, las consecuencias las están pagando los "CURRITOS DE A PIE" ¿es quizá esa la razón por la que nadie parece estar demasiado interesado en la solución? Convendría aquí recordar a quien proceda, que esta inmensa mayoría también VOTA.

Hace no muchos días hemos recibido en nuestros domicilios una atenta carta de las Sociedades de decesos en las que se nos informa que nuestras pólizas a partir del próximo mes se verá incrementada en un 40% y ello es debido según nos informan, que nuestro "Excmo. Ayuntamiento" ha creído oportuno suspender los entierros clasificados 3 y 4, pero naturalmente sin contar con los vecinos de Madrid, la pregunta es: ¿es justa la medida? ¿Han contado además con los jubilados que en Madrid pueden ser aproximadamente un millón y que en muchos casos se las ven y se las desean para llegar a final de mes? a ellos, estoy seguro que como a mí, lo mismo nos da el 5 que el 4 o el 3, si eso merma aún más la ya precaria situación económica de no pocos, que igualmente VOTAN.

Con esto creemos dar cumplida cuenta a las cartas y llamadas telefónicas recibidas de nuestros lectores en las que se quejan de lo que consideran impropcedente e injusta medida, ya que no disponemos de espacio para publicar sus cartas, haciéndonos eco de sus inquietudes como es norma y obligación nuestra.

## SUMARIO

- |                                                     |    |                                                                                                                  |             |
|-----------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - EDITORIAL                                         | 3  | - MADRID 1992 CAPITAL DE LA CULTURA                                                                              | 8-9-10      |
| - MUJER Y PROGRESO                                  | 4  | - GUIA UTIL DEL HOGAR                                                                                            | 12-13       |
| - HABLAN LAS ASOCIACIONES Salvemos la Casa de Campo | 5  | - SALUD: Cataratas                                                                                               | 15-16       |
| - CENTRO CULTURAL JULIO CORTAZAR                    | 6  | - SALUD: Problemas a la hora de dormir                                                                           | 17-18       |
| - VIDA ANIMAL Cuidado preventivo de su perro y gato | 15 | - FEDERACION DE USUARIOS<br>Guía práctica sobre derechos y obligaciones del usuario de seguros ante el siniestro | 19-20-21-22 |

## ASOCIACION MUJER Y PROGRESO

Hemos comenzado el año 1992 con dos actividades muy interesantes. Una se trataba de visitar el Planetario, contemplar el sistema solar, mirar hacia afuera, a lo desconocido por su lejanía; otra, la conferencia sobre "El encuentro consigo mismo", con nuestras raíces, también en muchas ocasiones desconocido a pesar de lo cercano. Sol, Planetas y nosotros no es algo tan independiente como se puede pensar, sino que forman una unidad y como tal unidad lo puede experimentar el hombre.

Bien, pues de esa visión de Unidad, de encuentro con lo que anida en nosotros desde siempre, vino a hablarnos Ana María Schlüter, y lo hizo tan sencillamente que nos entusiasmó.

Se valió de un cuento de los Hermanos Grimm: "El agua de la vida". El rey que enferma y necesita el agua de la

vida para no morir. También el hombre de hoy se ve amenazado por las condiciones ambientales, por el pensamiento excesivamente racional que domina nuestra sociedad, por ello habrá de buscar la vida de verdad. Habrá que disponerse a buscar, a caminar en lugar de sentarse a la vera del camino a ver pasar. A ello nos animó Ana María.

Nos habló sobre el centro del ser de cada hombre, que siempre ha permanecido y permanece en él, independientemente de su color, sexo, ideología o religión, que es al que debemos tender para encontrar la verdadera vida.

Fué de esas conferencias en las que conferenciante y asistentes conectan íntimamente, en las que se produce esa transmisión de sentimientos. El sosiego y la serenidad que Ana María desprende

nos contagió. Por supuesto que habría personas a las que nos agradó, pero que fueron respetuosos con el tema y con los asistentes.

También al final hubo interés por el zen, (del que Ana María es maestra reconocida) y que explicó muy de refilón. En un futuro la volveremos a tener con nosotros para que nos hable exclusivamente de ello.

Seguimos nuestras actividades de febrero con un Seminario sobre Comunicación. Deseamos aprender mucho sobre los distintos medios porque no cabe duda que en los tiempos presentes los medios de comunicación juegan un papel muy influyente en nosotros.

Celia Baños Cerezo.  
Secretaria.

## Contra la privatización del Instituto Municipal de Deportes

### DIGAN NO

**EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO REGALA INSTALACIONES PUBLICAS A LA EMPRESA PRIVADA**

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, con su decisión de privatizar el Instituto Municipal de Deportes y bajo el engaño de que logrará "ahorrar dinero", lo que va a conseguir es lo siguiente:

- REGALAR instalaciones construidas con dinero público a empresas privadas.
- SUBVENCIONARLES, además, para garantizar sus beneficios.
- LIMITAR el acceso a los ciudadanos a las instalaciones públicas.
- ENCARECER el servicio.
- ANULAR los programas socia-

les que hasta ahora llevaba a cabo el I.M.D. con los sectores más necesitados.

- PROVOCAR la inestabilidad en el empleo de 2.300 trabajadores públicos.

El Ayuntamiento aduce para esta "nueva forma de gestión" en la necesidad de paliar el "enorme gasto que para el Ayuntamiento supone el mantenimiento del I.M.D.". Aquí, señalar que el I.M.D. absorbe el 1,9 por 100 del presupuesto municipal, cifra muy lejana al 3/5 por 100 reconocido a nivel internacional como dotación idónea para el mantenimiento de estos servicios.

Sirva como ejemplo, dentro de nuestro país, que Zaragoza dedica un 4,79 por 100 del presupuesto municipal, o Valladolid con un 4,72 por 100. Sin ser la "Capital de la Cultura", y por poner un ejemplo europeo, París destina un 3 por 100.

¡DIGAN NO!

Madrileño:

- DEFIENDE las Instalaciones Deportivas Municipales manteniendo su condición de servicio público de todos los ciudadanos.

- REIVINDICA ante el Ayuntamiento de Madrid la mejora y ampliación de los servicios municipales y no consientas que con excusas sobre eficacia de gestión se deterioren los servicios municipales.

- MANIFIESTA tu oposición a que empresarios desaprensivos hagan negocio con las instalaciones públicas construidas con los impuestos de todos los ciudadanos.

- CONTRIBUYE con tu participación activa en el control de la gestión de los centros deportivos municipales, denunciando el deterioro de las instalaciones o servicios para impedir las privatizaciones.

- APOYA las medidas contra la privatización que los empleados públicos del Instituto Municipal de Deportes realizan para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a las instalaciones municipales.

## SALVEMOS LA CASA DE CAMPO ¡SOLUCIONES YA!

### Madrid quiere respirar

#### LOS COCHES LES IMPORTAN MAS QUE LAS PERSONAS

Las continuas agresiones medioambientales a la única zona natural con que cuentan los madrileños hace suponer que dentro de muy poco tiempo la Casa de Campo desaparecerá.

Estrangulada y asfixiada por las urbanizaciones y por las diversas actuaciones que se han llevado a cabo; pronto veremos disminuir nuevamente su superficie vegetal ante las proyectadas ampliaciones del Parque de Atracciones y del Rockódromo con sus correspondientes macro-aparcamientos.

El asfalto y el cemento sustituye a la cubierta vegetal con la conformidad del Ayuntamiento.

**La primera medida para salvar la Casa de Campo es la desaparición del tráfico de vehículos a motor en todo su interior y sustituirle por "no contaminante".**

#### Esto es posible:

- Mejorando el servicio del suburbano - especialmente los días festivos.
- Reestructurando el antiguo recinto ferial - convirtiéndole en zona polideportiva municipal con aparcamientos que eviten la entrada a todo el Parque.
- Enlazando - estos aparcamientos y el Suburbano con un servicio de vehículos "no contaminantes" por todo el interior.

#### LA CASA DE CAMPO SE PRIVATIZA

Los restaurantes de lujo y las concesiones a particulares se adueñan de un Parque propiedad exclusiva del pueblo de Madrid por inscripción en el Registro de la Propiedad el 5 de Octubre de 1970.

#### LA CASA DE CAMPO, UN LUGAR DE TODOS, CONVERTIDA EN ESCOMBRO

La Casa de Campo, el último pulmón de Madrid, también se verá afectada seriamente por otro "macro-proyecto":

#### La Ciudad de los Niños.

En él invertirán sus constructores 10.000 millones de pesetas por más de 10 hectáreas de superficie, en su mayoría arbolada, cedidas por el Ayuntamiento con la excusa de favorecer a la población infantil.

#### Otra descarada especulación.

• Cientos de encinas y pinos han desaparecido con los ensanches de la carretera de Castilla y de la Avda. de Monistrol.

• El pinar de las Siete Hermanas ha sido cortado en dos para proporcionar un nuevo acceso al Teleférico.

• Decenas de hectáreas han sido ocupadas por instalaciones para las policías Municipal y Nacional.

• Los arroyos de Meaques y Valchico están contaminados y próximos a secarse por culpa de las obras de infraestructura de las urbanizaciones de lujo asentadas en sus cabeceras.

• Extensas áreas que antaño eran zona vegetal, hoy se han convertido en zona de aparcamiento de vehículos para los quioscos.

• Lo mismo ocurre en los alrededores del Parque de Atracciones y Zoológico y en los bordes de todos los viales que atraviesan la mayor parte de la Casa de Campo.

### Cientos de hectáreas afectadas por la contaminación.

• En ocasiones como las fiestas de Sindicatos, Partidos Políticos o actuaciones artísticas, la concentración de vehículos llega a superar las que se producen en los alrededores de los grandes estadios deportivos.

• El ruido que emiten los diversos centros de diversión supera en bastantes decibelios lo establecido por la C.E.E. para este tipo de instalaciones, impidiendo el descanso del vecindario próximo.

#### ¡LA CASA DE CAMPO ESTA EN PELIGRO!

#### POR TODO ELLO EXIGIMOS

• Que la Casa de Campo se declare Zona Natural Protegida.

• Eliminación del tráfico de vehículos privados en el interior.

• Realización de un plan de conversión del Recinto Ferial en Polideportivo con aparcamientos de disuasión para que no sea necesario entrar al Parque.

• Que no se concedan más ampliaciones a las instalaciones actuales para su posterior recuperación cuando venzan los plazos de las concesiones.

• Que no se realice el proyecto de la Ciudad de los Niños ni ningún otro que afecte a la integridad medioambiental.

• Recuperación de la cubierta vegetal, eliminando los aparcamientos actuales.

• Recuperación de los arroyos y de las especies naturales, tanto vegetales como animales.

• Que los beneficios que percibe el Ayuntamiento de las instalaciones y concesiones reviertan en la mejora de la Casa de Campo.

• Creación de una comisión de seguimiento y protección con participación de los movimientos sociales, vecinales, ecologistas, etc...

# CENTRO CULTURAL "JULIO CORTAZAR"

## EXPOSICION DE PINTURA DE JOSE YELA MARTINEZ

De nuevo me cabe la alegría de presentaros a un buen amigo y polifacético artista de la pintura y la cerámica, JOSE YELA MARTINEZ.

La exposición podremos visitarla del 3 al 14 de febrero, os puedo anticipar que sus cuadros son de una calidad muy estimable: paisajes al óleo de diferentes tamaños que sabe jugar maravillosamente con las luces y las sombras, consiguiendo unos efectos que os encantarán.

Siempre es interesante conocer un poco de la vida de los artistas por lo que le he hecho esta entrevista.

— ¿Dónde y cuándo nacistes?

— En Madrid, el 20 de Octubre de 1932.

— ¿Eres casado?

— Sí, con una gallega, Carmina; tenemos una hija que se llama Elena.

— ¿Cuándo nace tu afición por la pintura?

— De siempre; antes de aprender a escribir ya dibujaba. Con siete años ya manejaba con soltura las acuarelas. Esto asustaba a mis padres que no deseaban tener a un bohemio en casa, consideraban que no era la mejor forma de vida para su hijo.

— ¿Entonces cuando comenzó tu preparación pictórica?

— Bastante más tarde. Tuve que satisfacer las aspiraciones de mis padres, estudiando y preparándome para Banca. Cuando lo conseguí me preparé para profesor de idiomas (inglés y francés). Entré en el Centro de Arte Soto-Mesa, cursando el primero y segundo nivel con un resultado de diploma.

— ¿Cuántas veces has expuesto tus cuadros?

— Con esta será siete: En 1983 participé en la primera Exposición Colectiva de Pintura del Banco Bilbao de Madrid.

— En 1985, II Exposición Colectiva del Banco Bilbao de Madrid.

— En 1988 III Exposición Colectiva del Banco Bilbao de Madrid y V Exposición colectiva Colegio de Corredores de Seguros.

— En 1990 VII Exposición de alumnos "Sala Previa" (Centro de Artes Soto-Mesa, Madrid).

— 1991 I Exposición de Pintura BBV de Madrid.

— 1992 Centro Cultural Julio Cortázar (mi barrio).

— ¿Qué es lo más bonito que te han dicho sobre tu pintura?

— Quizás el comentario que hizo el crítico de arte Azar, que resaltaba la "realidad dinámica de mis paisajes, donde el cielo y la tierra se funden en el infinito...., esto apareció en el periódico "Noticia propia" del BBV.

— ¿Qué galardón te ha satisfecho más...?

— Recibir el primer premio en la III Exposición del Banco Bilbao y el Primer premio en la I Exposición del Banco Bilbao de Vizcaya.

— ¿Cuáles son los pintores que más te gustan?

— Mi favorito sin duda es Velázquez, aunque también me gusta mucho Turner, Monet y Sorolla.

— ¿Cómo calificarías tu pintura?

— Figurativa y en algunos momentos abstracta.

— ¿Dónde pintas habitualmente?

— En estudio, aunque aprovecho todas las ocasiones que tengo para pintar



del natural, en la playa y sobre todo en el campo.

— Además de la pintura, ¿Qué otras aficiones tienes?

— Como tu ya sabes la alfarería. También los deportes al aire libre como: esquí, escalada, marchas y en general el contacto con la Naturaleza. La música clásica, la lectura, el folklore...

— José ya no me queda más que darte las gracias por esta entrevista y darte la enhorabuena por tus éxitos y desearte muchos más en nombre de la REVISTA DEHESA DE LA VILLA y en el mio propio.

**Maite**

Tras la pausa de las vacaciones de Navidad, de nuevo se abrieron las puertas del CENTRO CULTURAL JULIO CORTAZAR. Han comenzado las clases, exposiciones y todas las actividades culturales. Os anticipamos que de febrero a junio podremos disfrutar, entre otras cosas de:

Todos los últimos viernes de mes TEATRO.

Todos los penúltimos viernes de mes CONCIERTOS Y DANZA.

Todos los antepenúltimos viernes de mes CONFERENCIAS.

## CUIDADOS PREVENTIVOS DE SU PERRO Y GATO

El hecho de tener un perro o gato bien cuidado evita muchos problemas además de proporcionar una gran satisfacción a su dueño. Estudios médicos han probado que el tener un animal de compañía (siempre y cuando se encuentre en óptimas condiciones de salud) es beneficioso para nuestra salud física y sobre todo mental, en especial la de los niños. Un programa de prevención de su animal llevado a cabo siempre por su veterinario, incrementa tanto la longevidad como la calidad de vida del mismo evitando también enfermedades que son muy desagradables para el dueño.

Vamos a describir muy brevemente en que consiste dichos programas de prevención tanto para el cachorro como para el adulto.

**1. LAS VACUNACIONES** impiden el desarrollo de numerosas enfermedades infecciosas potenciando el sistema inmunitario del animal. En el cachorro es de especial importancia ya que su sistema inmunitario es más débil que el del animal adulto, esto no significa que un cachorro vacunado esté protegido durante toda la vida porque las vacunas sólo tienen una efectividad probada de un año por lo que las revacunaciones anuales son imprescindibles para que quede totalmente inmunizado.

**2. LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS PARASITOSIS INTERNAS (vermes) y externas (pulgas, piojos, garrapatas)** se consigue con el control antiparasitario llevado a cabo por su veterinario así como con la buena higiene a base de baños regulares con champús antiparasitarios y el uso de collares. También ha de mantenerse un entorno limpio y la cama desparasitada con algún spray antiparasitario. Este control de parásitos es muy importante en los cachorros ya que la mayoría cuando nacen y maman el calostro de la madre aparecen parásitos intestinales. Simplemente debemos darles un jarabe para que puedan ser eliminados con las heces y quedar limpios internamente. Esto se repetirá durante toda la vida del animal al igual que si ya es adulto puesto que son contagiosos para el hombre.

**3. EJERCICIO FÍSICO** diario, bueno tanto para el cachorro y fortalecer



así su sistema locomotor como para el adulto y prevenir así problemas de obesidad, cardíacos y el "stress".

**4. EL EXAMEN DENTAL** debe ser periódico así como la limpieza del sarro una vez al año. Esto unido al uso de objetos duros para roer o alimento seco, ayudan a prevenir el mal aliento, la caries, la pérdida de piezas, etc.

En el caso del cachorro hay que tener cuidado y darles objetos que no puedan partir e ingerir puesto que al estar en pleno cambio de dentición, roerían todo lo que se encontraran por delante.

Es recomendable entonces una revisión anual.

**5. LA ALIMENTACIÓN** ha de ser muy cuidadosa en el caso del cachorro con una dieta rica en proteínas y energía y con un aporte suplementario de calcio, fósforo y vitaminas. Todo ello repartido en varias tomas al día para que la digestión sea más fácil y no haya empachos. En el adulto, sin embargo, aunque si requiere un equilibrio alimentario en cuanto a proteínas, vitaminas, etc., lo consumirá en una sola toma al día y siendo la mejor a última hora de la tarde. De todos modos, consulte con su veterinario antes de darle cosas que le puedan dañar o provocar problemas de obesidad, ceguera, dentales, etc.

**6. LA CASTRACIÓN** de machos y hembras es la solución a numerosos problemas sobre todo el evitar camadas no deseadas que conllevan el abandono o sacrificio de los cachorros. Asimismo evitaremos la aparición de diferentes enfermedades como una metritis o cáncer de mama en las hembras y la aparición del

celo que causa tantas complicaciones en casa y en la calle; en cuanto a los gatos machos, se evita que orine fuera de la bandeja de arena y marque su territorio en otros lugares de la casa y que se escape en época de celo igual que ocurre con los perros machos.

**7. LAS HEMBRAS GESTANTES** requieren también, al igual que los cachorros, un cuidado especial con una dieta rica en proteínas, calcio y vitaminas para evitar problemas. Conviene desparasitarla 15 días antes del parto para no transmitir luego ninguna enfermedad parasitaria a sus cachorros. También se debe hacer una radiografía días antes del parto para saber cuantos cachorros hay en el útero y en que posición se encuentran, esto nos facilita que si el día del parto no llega, sea posible hacer una cesarea porque alguno venga mal posicionado.

**8. LA HIGIENE** del pelo, oídos y ojos debe hacerse periódicamente para así evitar cualquier tipo de infección del animal.

Deben bañarse una vez por mes en invierno y cada 15 días en verano y cepillarles todos los días. Los oídos deben limpiarse una vez por semana con un líquido especial que le facilitara el veterinario y los ojos otra vez por semana con agua de te o manzanilla o también hay un líquido específico para ello si lo requiere.

Para finalizar les diremos que un reconocimiento periódico de su perro o gato logrará la detección precoz de las enfermedades siendo de mayor importancia la visita del cachorro.

**Cristina Margarida  
J. Ignacio Martínez  
Clínica Veterinaria Saconia**

# MADRID 1992 CAPITAL DE LA CULTURA

## VELAZQUEZ Y GOYA

No podía quedar terminado nuestro artículo sobre el Museo del Prado si no le dedicamos un capítulo a los dos más grandes de la pintura de todos los tiempos VELAZQUEZ y GOYA, de los que afortunadamente posee el Museo una buena colección de sus obras maestras; en esta reseña trataremos de recordar un poco de su vida y trayectoria artística.

**DIEGO RODRIGUEZ DE SILVA Y VELAZQUEZ.**— Nace en Sevilla en 1599, hijo de Juan Rodríguez de Silva y Jerónima Velázquez. Su afición a la pintura aflora a muy corta edad; su primer maestro fué Herrera “el Viejo”. A los doce años entró como aprendiz en el taller

de pintura de Francisco Pacheco, con cuya hija contrae matrimonio en 1617. De él aprendió los colores pardos, que con las luces y las sombras es lo que más caracteriza las obras que realizó en su ciudad natal.

En 1622 decide trasladarse a Madrid; su mayor deseo es convertirse en pintor del Rey. Consigue hacer un retrato de Felipe IV, por mediación del ministro Conde Duque de Olivares. Su retrato impactó al monarca, que rápidamente decide nombrarle oficialmente como pintor de Cámara; su estilo empieza a cambiar hacia tonalidades más claras y luminosas. Conoce a Rubens que influye notablemente

en él y decide en 1629 viajar a Italia con el beneplácito del Rey, para completar su formación pictórica. De nuevo su estilo sufre un cambio, las tonalidades oscuras desaparecen totalmente, las formas no son tan perfectas, las pinceladas más largas y las imágenes más reales. De su época italiana es “La Fragua de Vulcano”. A principios de 1631, vuelve a la Corte, comenzando una de las épocas más creativas del artista. Pinta uno de los cuadros más impresionantes “Las Lanzas” o Rendición de Breda.

Felipe IV lo envía de nuevo a Italia en 1649, esta vez para que adquiera cuadros para la colección real. Allí pinta bastantes cuadros entre ellos al Papa Inocencio X. Por orden del Rey regresa a Madrid en 1651. Lo hace como triunfador en la misiva del Rey y en su arte.

Sus ambiciones como pintor, ya las había conseguido; su arte nato y los mejores medios para formarse dieron como resultado uno de los pintores más reconocidos de su época. Quizás lo que él no sospechaba es que casi cuatrocientos años después seguiría figurando a la cabeza de los artistas de todos los tiempos.

Su vida paladina le dió también muchas satisfacciones, los cargos sucesivos que desempeñó fueron: Ujier de Cámara y Aposentador de Palacio; ingresó en la Orden de Santiago en 1658, privilegio exclusivo de la más alta nobleza, y sobre todo la amistad personal con que le distinguió el Rey, pasando de ser un criado que pintaba a hombre de confianza, al que distinguió con todos los honores antes mencionados.

En 1660 ejerciendo sus funciones de Aposentador de Palacio, preparó el viaje de Felipe IV a la Isla de los Faisanes en el Bidasoa. Esta sería la última misión que cumpliría como servidor del Rey, ya que éste es el año en el que muere Diego Rodríguez de Silva y Velázquez. Venturosamente muere sólo su cuerpo, su espíritu



Velázquez. Las Meninas.



Velázquez. La fragua de Vulcano.

queda qui; en sus cuadros y a través de los siglos los podemos seguir disfrutando.

La relación de los cuadros de Velázquez que se exponen en el Museo del Prado son: *La Adoración de los Reyes, Cristo Crucificado, La Coronación de la Virgen, San Antonio Abad y San Pablo primer ermitaño, Los Borrachos o el triunfo de Baco, La Fragua de Vulcano, Las Lanzas o Rendición de Breda, Las Hilanderas, Las Meninas o La Familia de Felipe IV, Mercurio y Argos, Felipe IV a caballo, La Reina Margarita de Austria (mujer de Felipe III), Felipe IV ecuestre, La Reina Doña Isabel de Francia, mujer de Felipe IV, El Príncipe Baltasar Carlos a caballo, El Conde Duque de Olivares, Felipe IV, El Cardenal Infante Don Fernando de Austria, Doña María de Austria Reina de Hungría, El Infante Don Carlos, El Príncipe Don Baltasar Carlos, la Reina Doña Mariana de Austria, Don Juan Francisco Pimentel, Juan Martínez Montañés, Pablo de Valladolid, El Bufón llamado D. Juan de Austria, El Bufón Diego de Acedo "el Primo", El Bufón San Sebastián de Mora, Bufón mal supuesto, El Niño de Vallecas, El Bufón Calabacilla (llamado erróneamente "Bobo de Coria"), Vista del Jardín de la villa Médicis en Roma, y por último Vista de Zaragoza, polémica obra firmado por Masó y que los entendidos aseguran que por su perfección se ve claramente la mano de Velázquez.*

En cada uno de estos cuadros, se puede apreciar el proceso evolutivo de Velázquez y como consiguió el dominio

de la perspectiva aérea (Las Hilanderas). Sus pinceladas desdibujadas y su estudio de las luces sirvieron de ejemplo a los impresionistas del siglo XIX.

#### FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES.

Nace en Fuendetodos (Zaragoza) en 1746, hijo de José GOYA y Gracia LUCIENTES.

Al poco tiempo de nacer se trasladada la familia a Zaragoza, donde el padre ejercía la profesión de dorador de ret-

blos. Fué el padre Joaquín encargado de enseñarle a leer, el que convenció a sus padres para que el niño se dedicara a la pintura. Las primeras clases las recibió a muy corta edad en la Sociedad Económica Zaragozana.

En 1760 entró en el taller del pintor José Luzán, como aprendiz para copiar cuadros; durante cuatro años sólo copió, con lo cual ese es el motivo por el que no tenemos ningún cuadro de esa época de Goya.

El primer fracaso lo tuvo al presentarse para el premio de la Academia de San Fernando de Madrid en 1763 y 1766, en que quedaron finalistas Gregorio Ferro y Román Bayen. Esto no le desanimó, sabía que tenía que trabajar mucho y conseguir un estilo propio. Viajó a Italia, se presentó al concurso abierto de la Academia de Parma de 1770. Durante su estancia realizó varios cuadros que iban teniendo notable valor.

Regresa a Zaragoza en 1771, recibiendo el encargo de la decoración de la bóveda del Coreto del Pilar. La efectuó al fresco, el tema: "La Gloria el Nombre de Dios", en que se aprecia la influencia de su tiempo en Italia.

Su trabajo se termina en el 1772, siéndole encargado varias obras de tema religioso para la Cartuja de Aula Dei.

Se casa con Josefa Bayen, y su cuñado Francisco, le introduce en la Real



Goya. El Dos de Mayo de 1808.

Fábrica de Tapices, para la que realiza cartones durante mucho tiempo. Esta, en realidad sería la gran oportunidad de Goya, ya que ésta circunstancia le hace entrar en contacto con la Corte. Se habla mucho de Goya y los nobles le convierten en el retratista favorito. Estos son los años más alegres de Goya y se refleja en su obra, que sin poderse calificar todavía de genial, sí hermosa y delicada.

En contactos con los liberales e intelectuales de la época le hacen madurar sensiblemente. Se convierte en un crítico con la sociedad que le rodea y en sus cuadros castiga los vicios de la corte, la vanidad, el oscurantismo religioso y la ignorancia.

En 1792, GOYA sufre una terrible enfermedad en la que estuvo a punto de perder la vida; sólo su fuerte naturaleza le hace salir de este trance en el que pierde el sentido auditivo, quedándose totalmente sordo. La amargura llena por completo su vida, cambia de nuevo su pintura, la luz y el color cobran un nuevo valor. GOYA ya era un gran pintor. En este estado lastimoso viaja a Andalucía, acompañado de la duquesa de Alba que sentía una gran admiración y amistad por él.

Goya va recuperando sus fuerzas físicas y hacia 1798 comienza una etapa de gran creatividad. Decora al fresco la madrileña Ermita de San Antonio de la Florida en el que se entremezclan los temas religiosos con las gentes sencillas.

La culminación artística le llega en 1799, año en que es nombrado pintor de Cámara. Ese era el puesto más alto al que podía aspirar un artista.

En este cargo realizó varias obras maestras; entre ellas retratos ecuestres de los monarcas, que recuerdan a las de Velázquez, pintor al que admiró siempre.

Sus cuadros más polémicos son "La Maja Vestida" y "La Maja Desnuda" por el aura escandalosa que envolvían a las relaciones sentimentales de Goya con la duquesa de Alba, aunque parece ser que no fué ella la que posó.

Estos cuadros fueron incautados al ministro Godoy. Se piensa que la vestida servía de tapadera para la desnuda en un mismo marco, precaución lógica por la Inquisición.

La Guerra de la Independencia marca de nuevo al artista; el terrible es-



Goya. La maja vestida.



Goya. La maja desnuda.

pectáculo de la guerra pasa por su mente y llega a sus lienzos a través de sus pinceles, con esa capacidad tan majestuosa que poseía Goya para manifestar su estado de ánimo.

En 1814, una vez restaurada la Monarquía, realiza dos de las obras maestras de todos los tiempos: "El Dos de Mayo" y "Los Fusilamientos"; en ellos consigue lo que más tarde se llamaría "expresionismo".

La subida al poder del nuevo rey Fernando VII, al que no le tenía ninguna simpatía le influye de nuevo como pintor, cambia su técnica; ya no dibuja sus retratos, los consigue a manchas de colores aisladas que se mezclan, el resultado como siempre es maravillosamente increíble.

Incansable trabajador, pero apasionado en sus ideales, comienza a cansarse de la vida que le rodea y pide la jubilación para marcharse a Francia, siendo la ciudad de Burdeos la que escoge para pasar sus últimos días; esto se produciría en 1746.

Sus obras sobrepasan con mucho las mil, entre óleos, litografías, grabados, bocetos, frescos y cartones para tapices, todas ellas de una calidad inmejorable, pero lo más extraordinario de este genio es el como consiguió abrir las puertas a la pintura moderna, sirviendo de ejemplo a

lo que más tarde se llamaría "impresionismo, expresionismo y realismo".

FRANCISCO DE GOYA LUCIENTES: No sólo conseguistes abrumarnos con tanta belleza si no que ampliastes un nuevo vocablo a nuestro diccionario: el de GOYESCO.

A continuación, damos detalle de los cuadros de Goya que se encuentran en el Prado:

*El Dos de Mayo* (1808), *El Tres de Mayo* (1808), *La Maja Vestida*, *La Maja Desnuda*, *La Romería de San Isidro*, *La Merienda a Orillas del Manzanares*, *El Quitasol*, *La Vendimia*, *La Gallina Ciega*, *El Majo de la Guitarra*, *La Familia de Carlos IV*, *Los Duques de Osuna y sus Hijos*, *El Duque de Alba*, *Saturno Devorando a un Hijo*, *Peregrinación a la Fuente de San Isidro*, *Duelo a Garrotazos*, *Las Floreras* (La Primavera), *La era* (El Verano), *Los Pobres en la Fuente*, *Una Manola* (Doña Leocadia), *Zorrilla*, *La Nevada* (El Invierno), *Gaspar Melchor de Jovellanos*, *Fernando VII con Manto Real*, *Isidoro Maiquez*, *Doña Tadea Arias*, *El Pintor Francisco Bayeu*, *Josefa Bayeu de Goya*, *Autorretrato*, *Visión Fantástica* (Asmodeo), *El Destino* (Atrops), *Aquelarre* (Escena Sabática), *Perro Semihundido*, *El Coloso o el Pánico*, *Don Juan Bautista de Muguero*, *La Lechera de Burdeos*.

Maite

## CENTRO OPTICO GASPAR

GAFAS, LENTES DE CONTACTO  
APARATOS PARA SORDOS



San Gerardo, 10  
Tfno. 373 76 92

Aguilar de Campóo, 7  
Tfno. 459 59 49



## DURAL.SA

CARPINTERIA DE ALUMINIO

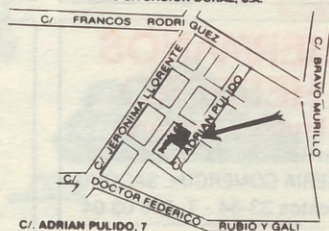
MAMPARAS PARA BAÑO  
Y DUCHA

MOBILIARIO DE INTERIORES  
EN ALUMINIO

AMPLIA EXPOSICION:  
VISITENOS

Adrián Pulido, 7  
Tfno. 459 36 90

PLANO SITUACION DURAL, S.A.



## BAZAR MARROQUI AKDI

ARTICULOS DE PIEL Y OBJETOS DE REGALO  
MARROQUINERIA

VERDADERAS OPORTUNIDADES  
PRECIO POR DEBAJO DE LO NORMAL  
VENGA A VERNOS

C/San Restituto, 2.

Telf. 450 30 36

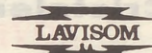
## Panasonic/Technics

### seleco

SERVICIO TECNICO

SONIDO TV. VIDEO

C/. Lorenzana, 15



Tel. 459 94 02

## ASESANDEL

ASESORIA FISCAL LABORAL  
CONTABLE

ADMINISTRACION DE FINCAS  
SEGUROS GENERALES

Francos Rodríguez, 13 - 1.º A

Teléfono 450 72 57

INDUSTRIAL **M.A.D.R.I.D.** BRICOLAGES

Para decoración, reformas, reparaciones, instalaciones  
sanitarias, trabajos manuales, jardín, etc.

Tableros (Cortes de precisión con escuadradora e incisor)

- Materiales
- Accesorios
- Diferentes Repuestos
- Iniciativas Diseños

Ambrosio Vallejo, 6 - 28039 MADRID  
T. 311 36 72

Pedro M. Esteban

## CLINICA VETERINARIA saconia

Lunes a Sábado de 10 a 13,30  
Lunes a Viernes de 5 a 8

PELUQUERIA, ALIMENTACION  
Y ACCESORIOS

Avda. Juan Andrés, 60 - Teléf.: 373 64 94



## AZULEJOS Y SANEAMIENTOS

### PEDRAZA

Villamil, 79  
Isla de Arosa, 21  
Ofelia Nieto, 75  
Ofelia Nieto, 83  
Tres Cantos (Ctro. Cial.  
Latores, 2)  
Herrerías, 10

Tfno. 450 03 27  
Tfno. 739 05 91  
Tfno. 450 52 05  
Tfno. 450 88 00

Tfno. 803 82 44  
Tfno. 803 21 19



## PERSIANAS OLMEDA 40 años a su servicio

VENTA Y REPARACION DE TODA CLASE DE

### PERSIANAS

SE INSTALAN PERSIANAS } SIN OBRAS  
SE CIERRAN TERRAZAS }

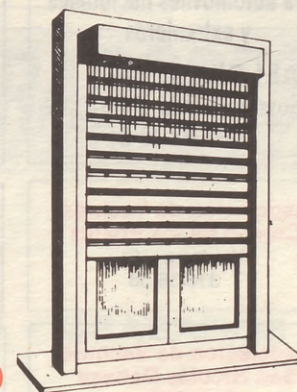
PERSIANAS CON MOTOR

PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

Tfnos. 373 35 89 316 58 48

JOAQUIN LORENZO, 70 (final de Antonio Machado)

FANTASIA  
GRADULUX  
HECTORES  
VERTICALES  
TERMICAS  
EN ALUMINIO



Amplia gama de colores



# GUIA UTIL EL TELEFONO

## PERSIANAS OLMEDA

VENTA Y REPARACION  
DE TODA CLASE DE PERSIANAS  
INSTALACION DE PERSIANAS  
Y CERRAMIENTO DE TERRAZAS  
SIN OBRAS

Joaquín Lorenzo, 70  
(final de Antonio Machado)  
Ts. 373 35 89 - 316 58 48

## INDUSTRIAL M.A.D.R.I.D. Bricolages

Para Decoración y Reformas  
Ambrosio Vallejo, 6 - T. 311 36 72

## M miguel muebles

Mobiliario del Hogar  
Presupuestos sin compromiso  
VILLAAMIL, 31 - T. 311 41 33

## REPUESTOS VILLAAMIL

Seat - Renault - Citroen - Talbot - Ford  
Recambios - Accesorios - Neumáticos  
VILLAAMIL, 31 - Tls. 311 41 08 / 30 / 31

ANUNCIARSE EN REVISTA  
DEHESA DE LA VILLA  
ES RENTABLE

## Federación Mujeres Progresistas

C/. Erasmo, 19 - 1º B  
Téls.: 255 38 05 - 361 36 05

## Gimnasio VILLACIEROS II Karate y G. Mantenimiento



Sánchez Preciado, 15  
frente a HIPERCOR  
T. 450 44 69

## Cristalería

## FERNÁNDEZ Y LOARTE

C/. Cándido Mateos, 8  
Teléf. 373 93 55  
MADRID

## COOPER

SERVICIOS TECNICOS,  
ELECTRODOMESTICOS, LAVADORAS,  
FRIGORIFICOS, CALENTADORES  
Tel. 311 69 60

## HERMANOS HERRERO

Frutas y Verduras

San Restituto, 13 - T. 459 40 20  
GALERIA COMERCIAL SACONIA  
Puestos 33-34 - T. 316 03 04

## AUTO ESCUELA PACHECO

- Permisos
  - A-1 y A-2
  - Turismos
  - B-2,
  - Taxi
  - Amb.,
  - Bomberos
  - Minusválidos
- Villaamil, 34 - Tel. 311 19 19

## Cristalería SEYCA

Ofelia Nieto, 85  
T. 450 88 35



## Electrodomésticos CUBILLAS

Su tienda de confianza  
San Restituto, 7  
T. 459 61 03

## Pescadería PANIZO

Precios sin competencia  
San Restituto, 15  
T. 450 43 05



Electrónica - Panasonic/Technics  
Lorenzana, 15 -  
Tls. 459 94 02/450 69 00



## Clinica Dental DOAR, S.A.

Tratamiento sin dolor  
Presupuesto sin coste  
San Restituto, 25 - T. 450 89 05

## DURAL

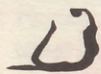
CARPINTERIA DE ALUMINIO  
Adrián Pulido, 7 - T. 459 36 90

## Electrónica ZENNER TV - VIDEO

No cobramos visita  
San Restituto, 11  
T. 459 61 07



REPARACION - VIDEO T.V.  
Lorenzana, 15  
Tls. 459 94 02/450 69 00



## ATHENEA 4 MEDICO NATURISTA

Plaza de Tuy, 10

Teléfono 201 87 66



## CRISTALERA MADRILEÑA, S. L.

INSTALACIONES Y TRABAJOS DEL CRISTAL

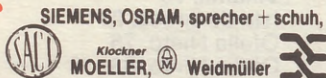
- LUNAS BISELADAS • VIDRIERAS ARTISTICAS • MARCOS Y MOLDURAS
- ESPEJOS • MURALES • VITRINAS • DECORACION • GRABADOS

EXPOSICION Y VENTA: Francos Rodríguez, 64 Teléf. 459 58 29  
OFICINAS Y TALLERES: Lorenzana, 12 Teléf. 459 59 81/87

## MASEL, S. A.

Madrileña de Suministros Eléctricos.  
Paseo de la Dirección, 28 - 28039 MADRID  
Tels. 311 11 25/31 26/51 26-Fax 311 34 39

Suministrador de:



Distribuidor primeras marcas  
del ramo eléctrico industrial y  
doméstico. Grandes descuentos  
a industriales, comunidades de  
propietarios y particulares.

## BISTROT SACONIA

Cafetería - Bar - Restaurante  
Avda. de Antonio Machado, 45  
Frente al Supercentro "Dehesa de la Villa"  
Telf.: 373 30 31

## LUNAS BLASAN

Para automóviles nacionales  
y extranjeros

### TALLERES:

Agustín de Bethencurt, 15  
Telf. 554 18 64

## CONGELADOS DE LA TORRE

Especialidad en Pescados y Mariscos Congelados

PRECIOS "UNICOS"

Artajona, 25 - Local 10 - Telf. 450 72 86 - 28039 MADRID

## LUNAS BLASAN

Para automóviles nacionales  
y extranjeros

### OFICINAS:

Bravo Murillo, 380  
Telf. 570 78 73

## Asociación de Vecinos Ciudad de los Poetas

Valderrey, 5  
T. 316 38 58

## ASOCIACION MUJER Y PROGRESO

(Centro Cultural Julio Cortázar)  
Antonio Machado, 20

## Asociación de Vecinos de la Colonia de Policía Nacional

Gral. Cárdenas Campos, Local 19  
Tlfn. 450 51 98

## Centro Cultural JULIO CORTAZAR

Téls.: 373 45 18 - 373 43 75  
Avda. Antonio Machado, 22  
Madrid 28035

## Asociación de Vecinos San Nicolás Dehesa de la Villa

Sánchez Preciado, 36

## Asociación de Vecinos Barrio Penabel

Doroteo Benache, 6  
T. 209 14 95

## Asociación de Vecinos Paloma Dehesa de la Villa

Artajona, 29  
T. 450 28 60

## Asociación de Vecinos Barrio Unido de Valdezarza

Armenteros, 27  
T. 450 30 30

# DEL HOGAR

DE LA SOLUCION

SIEMPRE  
A SU  
SERVICIO

**ASESANDEL**  
FISCAL LABORAL CONTABLE  
ADMINISTRACION DE FINCAS  
Francos Rodríguez, 13 - 1º A  
Teléfono 450 72 57

**PINTURA EN GENERAL**  
SERIEDAD, PROFESIONALIDAD, GARANTIA DE SERVICIO  
PRESUPUESTOS GRATIS  
Juan Andrés, 40 Tel. 316 94 95  
Preferentemente  
noches

**CONGELADOS DE LA TORRE**  
ESPECIALIDAD EN PESCADOS  
Y MARISCOS CONGELADOS  
Artajona, 25 - Local 10 - Telf 450 72 86 - MADRID



**Vive Madrid**  
**el Bar de los Minis**  
*Ambiente Juvenil*

**SABADOS-DOMINGOS Y FESTIVOS**  
**A PARTIR DE LAS 16 h.**  
**MINIS DE CERVEZA A 250 Ptas.**

**Raciones Variadas, Bocadillos,  
Pinchos, Perritos Calientes**

C/ GINZO DE LIMIA, 32

28029 MADRID

ANUNCIARSE  
EN  
REVISTA  
DEHESA  
DE LA VILLA  
ES RENTABLE

## PALACIOS

CONGELADOS Y PRECOCINADOS

Pto. n.º 8 - Telf.: 311 35 33

Ofrecen a Vds. su esmerado servicio a domicilio,  
restaurantes y cafeterías

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO

GALERIA VILLAAMIL

Alonso Núñez, 4

**PEATE  
MADRID**

**TEAM  
MENSAJEROS**

Soc. Coop. Ltd.

CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA URGENTE

LOCAL - NACIONAL - INTERNACIONAL

GESTION Y SERVICIOS

Armenteros, 18  
28039 Madrid

Teléf. 450 49 01  
450 87 32

## ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES

**Angulos**

MARCOS - MOLDURAS - REGALOS - LAMINAS - GRABADOS  
TALLERES PROPIOS

Francos Rodríguez, 58

Tel.: 311 31 05

28039 MADRID

**LUNAS****BLASAN, S.A.**

Con el fin de mejorar nuestro servicio, tanto a nuestros clientes como a nuestros proveedores, a partir del próximo mes de Marzo de 1992, hemos trasladado nuestras oficinas de la calle Modesto Lafuente, 59 a:

C/. Bravo Murillo nº 380  
Teléfono 570 78 73  
28020 MADRID

Donde rogamos se pongan en contacto para todos los asuntos relacionados con contabilidad y administración. Seguimos contando con nuestros talleres de instalación de lunas y accesorios para automóviles en la calle Modesto Lafuente, 68, esquina Agustín de Bethencourt, 15 y nuestros almacenes centrales en Modesto Lafuente, 58.

Esperamos seguir con la confianza que nos han dispensado hasta este momento.

Atentamente:  
**BLASAN, S.A.**

## PIDE TU REVISTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES

LOS ESTABLECIMIENTOS QUE A CONTINUACION RELACIONAMOS, COLABORAN A LA DISTRIBUCION DE LA REVISTA "DEHESA DE LA VILLA". AGRADECEMOS SU GENTILEZA.

### JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA

Plaza de Moncloa, s/n

### CIUDAD DE LOS POETAS

KIOSCO DE PRENSA, S. Gerardo, 23  
PAPELERIA Y PRENSA MAYTE, S. Gerardo, 36  
KIOSCO DE PRENSA CARLOS, A. Machado, 28  
BISTROT SACONIA CAFETERIA BAR RESTAURANTE, A. Machado, 45 Telf. 373 30 31  
KIOSCO TEBEO, Valderodrigo, 8  
FRUTOS SECOS LA PEQUEÑA, A. Machado, 20  
LIBRERIA PAPELERIA, A. Machado, 20 Local 7  
FERRETERIA LA ESCALERA, A. Machado, 29  
VIAJES ALFATOURS S. L., A. Machado, 20  
CENTRO CULTURAL JULIO CORTAZAR, Antonio Machado, 20  
POLIDEPORTIVO DEHESA DE LA VILLA  
KIOSCO DE PRENSA, A. Machado, final

### VALDEZARZA VILLAAMIL SCHEZ. PRECIADOS

KIOSCO DE PRENSA MANOLO, S. Restituto, 6  
PESCADERIA PANIZO, S. Restituto, 15



PERIODICOS Y REVISTAS PACO, Pl. Armenteros  
BAR RESTAURANTE RIO CHICO, S. Restituto, 1  
KIOSCO DE PRENSA, C/ de Villaamil  
MIGUEL MUEBLES, Villaamil, 31  
CERVECERIA BAR MARIN, Schez. Preciados, 22  
MINIGOLF SWING, Huesca, 4. T. 570 74 48

### PALOMA DEHESA DE LA VILLA

CAMPO DE FUTBOL SAN FEDERICO  
Alcalde Martín de Alzaga, s/n  
MOVIL HOGAR, Artajona, 17  
KIOSCO DE PRENSA PILAR, Alcalde Martín de Alzaga, 9

### FRANCOS RODRIGUEZ

KIOSCO DE PRENSA MARI,  
Francos Rodríguez, 102  
KIOSCO DE PRENSA  
KIOSCO DE PRENSA  
CENTRO CULTURAL JUAN GRIS,  
Francos Rodríguez, 100

### DR. FEDERICO RUBIO Y GALI

KIOSCO DE PRENSA EMILIO, F. Rubio y Gali, 67  
PERSIANAS OLMEDA, J. Lorenzo, 70  
KIOSCO DE PRENSA  
BLASAN S.A., Modesto Lafuente, 59  
BLASAN S.A., Bravo Murillo, 380

**Y LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE SAN NICOLAS-DEHESA DE LA VILLA: PALOMA-DEHESA DE LA VILLA: BARRIO PEÑABEL: CIUDAD DE LOS POETAS, BARRIO UNIDO DE VALDEZARZA Y SANTO ANGEL DE LA GUARDA.**

# CATARATAS

Se denomina catarata a la pérdida de la transparencia de la lente que existe dentro del ojo llamada "cristalino" y que nos sirve para enfocar los objetos, es decir para poder ver bien tanto de lejos como de cerca.

La mayoría de ellas son una consecuencia del envejecimiento pero también pueden ser debidas a infecciones oculares, algunos tóxicos, a problemas congénitos, a traumatismos, etc. Una persona se da cuenta de que tiene cataratas porque su visión disminuye paulatinamente. La pérdida de visión es lenta pero progresiva y no es posible determinar a qué velocidad va a evolucionar ya que unas lo hacen antes que otras. Las cataratas afectan a ambos ojos, pero en uno puede progresar más rápidamente que en el otro.

En los primeros períodos del desarrollo de la catarata es posible mejorar la visión con gafas, más aun si los cristales que se le ponen tienen color, puesto que el paciente suele notar gran facilidad para el deslumbramiento, sintiéndose mucho más cómodo en ambientes poco iluminados.

También se le suele recomendar al paciente algún tratamiento médico (en forma de gotas) aunque sólo sirve para alargar el problema, pues la única forma de eliminarlas es mediante la cirugía.

El momento ideal para operar la

catarata viene determinado por la visión del paciente, su trabajo u ocupación, su estado general de salud, sus deseos personales y su conveniencia. Hace algunos años era costumbre retrasar la intervención hasta que el paciente perdía totalmente la visión alegando que la catarata tenía que "madurar".

Este planteamiento en estos momentos resulta absurdo y en general, se indica la intervención, cuando el paciente se encuentra insatisfecho con su visión.

La operación en principio puede realizarse bajo anestesia general o local (aunque determinadas circunstancias pueden hacer al oftalmólogo decidirse por una de ellas) y dura entre 30 y 40 minutos.

Puede realizarse de dos maneras distintas:

— Extracción extracapsular.- Se extrae el núcleo y la corteza del cristalino que se encuentra opacificada y se deja la cápsula posterior. Las desventajas que tiene es que pueden quedar restos de cristalino y posteriormente originaría una catarata secundaria.

— Extracción intracapsular.- Se extrae completamente el cristalino, incluida su cápsula. En esta operación se sustituye el cristalino extraído por una lente intraocular (va dentro del ojo).

La elección de una u otra operación sólo depende del criterio del oftalmólogo, que será quien mejor le pueda aconsejar.

Después de la operación, salvo contraindicación expresa del oftalmólogo, el paciente, al ser dado de alta de hospitalización, puede realizar una vida normal moderando únicamente la actividad física.

No existen contraindicaciones en cuanto al aseo personal, lavado del cabello, peluquería, etc.

El paciente necesita aplicarse una medicación, generalmente, en forma de colirios y/o pomadas de forma absolutamente constante y meticulosa ya que su utilización incorrecta puede ser origen de complicaciones post-operatorias.

Generalmente, debe ser revisado por el oftalmólogo en visitas sucesivas a la semana, al mes y a los tres meses después de ser intervenido.

Después de haber sido operado, si no se ha utilizado lente intraocular (extracción intracapsular), la inmensa mayoría de los pacientes no logran ver bien sin gafas.

Sin embargo, ya que la herida tarda un tiempo en cicatrizar, no suelen recetarse las gafas permanentes pasados tres meses de la intervención. En casos

## CENTRO OPTICO GASPAR

GAFAS, LENTES DE CONTACTO  
APARATOS PARA SORDOS



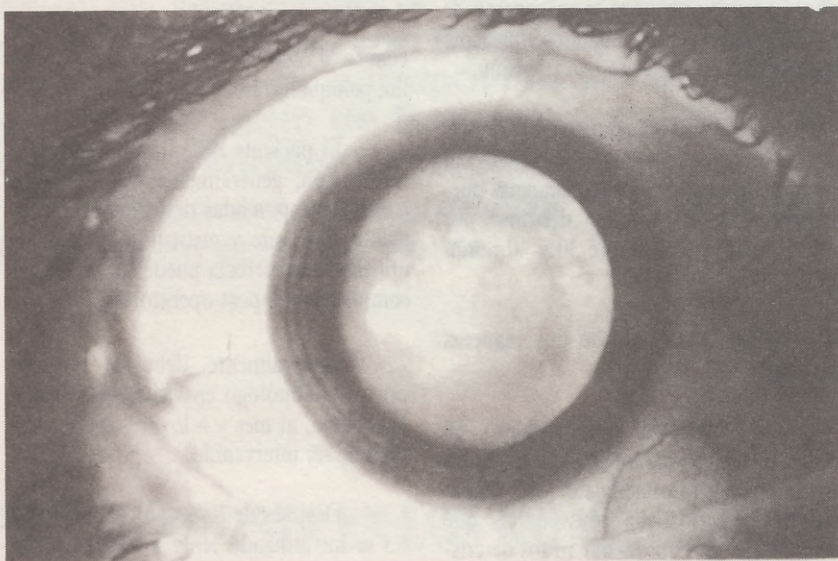
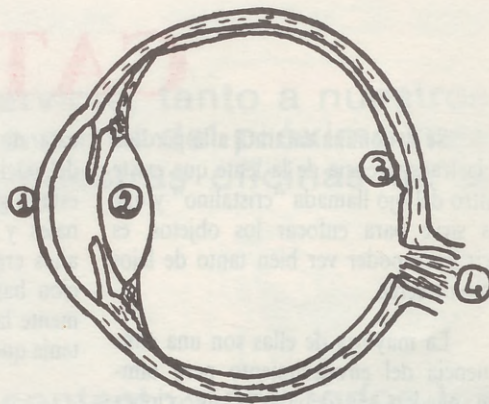
Atención especial  
a la presentación  
de esta revista

San Gerardo, 10  
Tfno. 373 76 92

Aguilar de Campoo, 7  
Tfno. 459 59 49

## CORTE TRANSVERSAL DEL GLOBO OCULAR

- 1 CORNEA
- 2 CRISTALINO, PARTE QUE SE OPACIFICA EN LAS CATARATAS
- 3 RETINA
- 4 NERVIÓ OPTICO



### Catarata completamente formada

especiales pueden prescribirse antes unas gafas temporales.

El uso de gafas, en los operados de cataratas era antes el procedimiento más utilizado para restaurar la visión tra haber sido operado. Hoy en día mediante la adaptación de lentes de contacto se ha resuelto alguna de las incomodidades que producían las gafas.

Las gafas que precisan estas personas (cuando no se les coloca lente intraocular) suelen tener cristales muy gruesos y pesados aunque, hoy por hoy, el mercado de la óptica ofrece cristales especiales para estos pacientes que no pesan y son mucho más delgados que los convencionales.

Pero sin duda alguna, la mejor solución, como hemos dicho anteriormen-

te, son las lentes de contacto, sobre todo si sólo es un ojo el operado.

El único inconveniente que pueden presentar las lentes de contacto es su manejo, sobre todo si la persona es muy mayor y presenta problemas en las manos

(como artritis), pero ésto se soluciona muy fácilmente adaptándose, en la óptica, lentes de contacto de uso prolongado especiales para operados de cataratas.

Con estas lentes, cada cierto tiempo, se deberá ir a su óptico y él será quien

se las quite, se las limpie y se las vuelva a poner. Con ello se evita que el paciente tenga que manejar y limpiar las lentes.

Una vez concluido el período de cicatrización y prescritas las gafas permanentes o adaptadas las lentes de contacto, el paciente puede reincorporarse a su actividad habitual sin restricciones de ningún tipo incluso el ejercicio físico.

El paciente puede leer, coser, ver la televisión, etc., sin ninguna limitación puesto que estas actividades no pueden perjudicarle los ojos.

Según la Organización Mundial de la Salud, existen unos 40 millones de ciegos en el mundo. De ellos, aproximadamente la mitad (18 millones) son consecuencia de cataratas y podrían recuperar su visión por medio de la cirugía con un procedimiento sencillo, como hemos podido ver, y realmente efectivo.

**SI USTED TIENE CATARATAS, SOLO ES CUESTION DE 2 O 3 MESES PARA PODER VER PERFECTAMENTE:**

No se debe olvidar, sin embargo, que muchas otras enfermedades también producen una disminución de la visión, sin tener nada que ver con las cataratas, o puede ser también debida a una necesidad de nueva corrección óptica sin más; lo mejor es que cuando sienta que su visión va disminuyendo, acuda a su óptico, él le informará sobre su pérdida de visión y a qué puede ser debida.

Enrique Bonilla Sedeño  
Fátima Altés García  
Opticos-Optometristas-Contactólogos  
CENTRO OPTICO GASPAS  
C/ San Gerardo, 10  
C/ Aguilar de Campoo, local 7.



## PROBLEMAS A LA HORA DE DORMIR

Quién no ha experimentado la sensación de tener sueño y el placer de dormir despertándose después totalmente descansado y fresco. Todo el mundo conoce esa sensación que tiene lugar cada noche y cada mañana a lo largo de nuestra vida. Mejor dicho, debería tener lugar, porque hay veces en que eso que parece tan sencillo es imposible de conseguir.

Aproximadamente un 25 por 100 de la población, es decir, una de cada cuatro personas, tiene problemas a la hora de dormir. Vemos, por tanto, que se trata de algo bastante frecuente, aunque la mayoría de las personas a las que les ocurre no le dan mucha importancia e, incluso, nunca llegan a consultar al médico.

No poder dormir bien es algo muy molesto, casi todos hemos podido experimentar alguna noche la inquietud, el nerviosismo y la preocupación que se acumulan esperando un sueño reparador, que no termina de llegar.

Básicamente hay tres tipos de insomnio: el *inicial*, que, como su propio nombre indica, es el que tiene lugar al comienzo de la noche y consiste en la incapacidad para conciliar el sueño. Es muy típico del estrés, el nerviosismo y las preocupaciones de toda clase. Suele tratarse normalmente de algo pasajero, que se soluciona cuando cesa el nerviosismo o ya no existe la preocupación que lo causaba.

El *insomnio intermitente* es aquel en el que la persona se duerme, pero se despierta una o varias veces durante la noche, no pudiendo luego volverse a dormir. Suele deberse a enfermedades respiratorias y cardiocirculatorias, siendo también muy típico del alcoholismo.

Por último, el *insomnio terminal*, forma característica de las personas de edad superior a setenta y cinco años, que consiste en despertarse muy temprano y que suele deberse a problemas arterioscleróticos a nivel cerebral.

En general, nos pasamos una tercera parte de nuestra vida durmiendo y es a dormir a la actividad que más horas seguidas dedicamos al día.

Se recomienda una media de ocho horas diarias de sueño, pero ésta es una cifra variable, que cada persona debe adaptar a sus necesidades, ya que no todos necesitamos dormir la misma cantidad de horas, para encontrarnos igual de descansados al día siguiente.

La variación más importante nos la da la edad: un niño pequeño necesita más horas de sueño que un adulto, y éste, que un anciano.

Los ancianos, por tanto, no deben preocuparse porque comprueben que duermen menos horas que cuando eran jóvenes, ya que se trata de algo completamente normal. Sí deben preocuparse, sin embargo, si no duermen de forma continuada y si no se despiertan descansados a la mañana siguiente.

El padecer insomnio no solamente es molesto por la noche, cuando no se puede conciliar el sueño, sino que también nos acarrea problemas durante el día, debido a que al no haber descansado y recuperado fuerzas, nos encontramos irritables, más nerviosos de lo normal, con pérdida de reflejos y de concentración, con fallos en la memoria...

#### Trucos contra el insomnio

Para dormir bien es fundamental llevar una vida lo más metódica posible. Algo muy importante es el ritmo sueño-vigilia, es decir, los horarios del sueño. Es frecuente que los ancianos tengan cambiado este horario y que duerman durante el día, no pudiendo luego, lógicamente, conciliar el sueño por la noche.

### El insomnio es un aviso de que algo no funciona bien en el organismo

El insomnio es un aviso de que algo no funciona bien en el organismo. Hay que acudir al médico para que éste investigue la causa.

A veces, y sobre todo en el tipo de insomnio inicial debido al nerviosismo o preocupaciones, no es necesario recurrir a los fármacos como tratamiento, ya que

existen algunos trucos para conciliar el sueño que vale la pena intentar, como son:

- Leer un libro.
- Darse una ducha o baño caliente antes de acostarse.
- Acostarse siempre a la misma hora.
- Hacer ejercicio físico (moderado pero constante).
- Cenar algo ligero, un par de horas antes de acostarse.
- No tomar alcohol.
- Acostarse tranquilo, procurando olvidar las preocupaciones.

### Nos pasamos una tercera parte de nuestra vida durmiendo

• Y si el sueño no llega, no ponerse nervioso, ya que el temor al insomnio cierra un círculo vicioso que produce más insomnio.

A veces no hay más remedio que solucionar el problema mediante fármacos. En este caso el médico los recetará y vigilará de cerca a la persona que los tome, pues se trata de unas medicinas a las que no se debe tomar a la ligera, ya que hay que considerar que a veces producen habituación y dependencia (de forma que ya no es posible dormir sin ellas). Provocan un sueño artificial que a veces no consta de todas las fases que tiene el sueño normal y, por tanto, no producen el mismo efecto reparador que este último. Eliminan el insomnio, pero no la causa que lo produce, y es precisamente la eliminación de su causa, lo que nos hace dar el paso de gigante que va de contentarnos con solucionar el problema noche a noche hasta erradicarlo para siempre.

Dra. Laura Barroso

(De la Revista 60 y más)



## BISTROT SACONIA CAFETERIA - BAR - RESTAURANTE

Avda. de Antonio Machado, 45. Frente al Centro Comercial "DEHESA DE LA VILLA". Tfno.: 373 30 31.

**BAJO LA DIRECCION DE PACO. COCINA REGIONAL CASERA.**

**SORPRENDENTE CUBIERTO A PRECIOS ECONOMICOS. DIARIAMENTE:**

**DOS PLATOS VARIADOS, POSTRE O CAFE, PAN Y VINO SIENTASE COMO EN CASA**

En breve: AMPLIA CARTA PARA TODOS LOS GUSTOS Y ECONOMIAS si no dispone de tiempo, pida previamnete hora y sea puntual ¡BIENVENIDOS A BISTROT SACONIA!, su otra casa



## FEDERACIÓN DE USUARIOS-CONSUMIDORES INDEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### GUIA PRACTICA SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DE SEGUROS ANTE EL SINIESTRO

#### CONCEPTO

Siniestro es la materialización en la práctica de unos daños concretos que, al estar contemplados en las coberturas de una póliza de seguro, impulsa la aparición del mecanismo indemnizatorio por parte de la entidad aseguradora, de manera que ésta se obliga a satisfacer a las personas designadas en el contrato (asegurado o beneficiarios) el capital garantizado en el mismo.

Si la anterior es una definición del hecho en sí, que puede ser válida tanto para siniestros que afecten a las COSAS como a las PERSONAS (siniestros de daños y siniestros personales), tan importante como el aspecto técnico es la vertiente psicológica que se manifiesta en el asegurado una vez que ha comprobado efectivamente la realidad de los daños y que puede resumirse en los siguientes puntos:

1º Principalmente, es el momento en que se comprueba la EFICACIA DEL SISTEMA de la póliza que se ha contratado. Si bien, evidentemente, todos los siniestros no son homogéneos, tanto cualitativa como cuantitativamente en la producción de los daños, todos inciden creando una sensación de inquietud y desasosiego que requieren la puesta en marcha de unos mecanismos, técnica y profesionalmente adecuados, tendentes a reparar los daños producidos.

2º Esa eficacia se manifiesta en que el asegurado reciba, lo más rápidamente posible, por parte de una serie de profesionales (agentes de seguros, tramitadores de siniestros de la entidad, etc.),

implicados en la estructura de la póliza, un asesoramiento veraz, rápido, correcto y profesional, para resolver el problema planteado.

3º El asegurado va a comprobar, en este momento, si las coberturas contratadas eran las adecuadas para su caso concreto y los capitales garantizados en concepto de suma asegurada se correspondían o no con la realidad.

4º En definitiva, el tratamiento RAPIDO y CORRECTO de un siniestro, es un acto trascendental por el que va a ponerse de manifiesto la SOLVENCIA y PROFESIONALIDAD de una entidad aseguradora.

#### LA TRAMITACION DEL SINIESTRO

Con esta rúbrica se engloban una serie de actuaciones tendentes a analizar primeramente las causas y circunstancias del siniestro para, posteriormente, indemnizar los daños sobrevenidos al asegurado a consecuencia de un siniestro.

#### I. COMUNICACION

La comunicación del siniestro, también conocida como "aviso o parte de siniestro", es un documento en virtud del cual el asegurado informa a la entidad aseguradora del acaecimiento de determinados daños.

El plazo existente para esta comunicación es de SIETE DIAS, según dispone la Ley de Contrato de Seguro (L.C.S.) en su art. 16, a partir del momento en que el asegurado haya tenido conocimiento del siniestro, cláusula que recogen la práctica totalidad de los condicionados de pólizas existentes en el mercado. Sin embargo, la ley deja en libertad a las partes contratantes para que fijen, si lo estiman oportuno, en el clausulado del contrato, un plazo MAS AMPLIO de comunicación.

#### II. RECEPCION DE LA COMUNICACION POR LA COMPAÑIA

Una vez en poder de la compañía la comunicación del siniestro, ésta pro-

cede a una ACEPTACION PROVISIONAL del mismo. Esta provisionalidad significa que el departamento de siniestros de la entidad abre un expediente y un período de investigación, durante el cual va a proceder a efectuar las siguientes comprobaciones:

##### 1. En lo relativo a FECHAS:

Tomará en consideración la fecha de efecto de póliza, esto es, el momento en que el contrato toma plena vigencia, con la fecha de ocurrencia del siniestro, junto con la fecha de comunicación del asegurado a la compañía.

Téngase muy presente que la ley es terminante al señalar que el contrato será nulo si en el momento de su conclusión ya había ocurrido el siniestro, quedando, por tanto, la entidad liberada de su obligación de indemnizar frente al asegurado.

##### 2. En lo relativo a CARACTERISTICAS DE LA POLIZA:

En este aspecto comprobará fundamentalmente:

###### 2.1 Si la póliza está en vigor.

2.2 Si el recibo de prima está efectivamente cobrado o bien se encuentra pendiente (en el llamado "período de gracia").

2.3. Si las coberturas de la póliza contratada garantizan el siniestro producido.

2.4. Si existen cláusulas o estipulaciones a tener en cuenta a la hora de la indemnización, como, por ejemplo, cláusula de cesión de derechos a favor de terceros, franquicias, etc.

2.5. Si existen otros seguros sobre el mismo bien asegurado, contratados con otra u otras compañías.

Por la importancia de este epígrafe en la tramitación del siniestro procederemos a tratarlo con una mayor amplitud.

## — POLIZA EN VIGOR (2.1)

Este aspecto ya habrá sido comprobado en el apartado "fechas", pero hay que hacer una matización importante en relación con el tema de las garantías (2.3).

Supongamos que un asegurado tiene contratada con una entidad aseguradora una póliza "multirriesgo del hogar", en la cual se cubren los riesgos típicos de incendio, robo, explosión, daños por agua, etc. Pero el asegurado en cuestión no ha contratado la cobertura o garantía de "cristales". La póliza toma efecto en su momento y comienza la vida del contrato. El usuario puede tomar la decisión en un momento posterior, de querer asegurar los cristales de su vivienda, para lo cual lo pone en conocimiento de la compañía, que elabora y emite un SUPLEMENTO DE AMPLIACION DE GARANTIAS que tiene, a su vez, una fecha de entrada en vigor.

Si el asegurado de nuestro ejemplo tuviese un siniestro que afectase, entre otras coberturas, a la de "cristales", sólo tendría derecho a indemnización por este concepto si la fecha del siniestro fuera posterior a la de efecto del suplemento, en virtud del cual solicitaba y se le concedía cobertura.

## — PAGO DE PRIMAS (2.2)

La obligación principal del asegurado es la de pagar las primas de acuerdo con las condiciones estipuladas en la póliza, obligación que es exigible una vez firmado el contrato.

La prima se pagará contra recibo, en efectivo y al contado, aunque la práctica demuestra cada día con mayor frecuencia una tendencia al fraccionamiento del pago, es decir, la prima total anual se divide en pagos de periodicidad trimestral o semestral.

Desde la perspectiva del siniestro, y en el caso de que las primas resulten impagadas, pueden darse los siguientes supuestos:

A) Si el impago se refiere a la PRIMERA PRIMA, el asegurador tiene derecho a optar por resolver el contrato o bien exigir el pago por vía ejecutiva.

Si ocurre el siniestro antes de que se haya pagado la prima, el asegurador queda liberado de su obligación.

B) Si el impago se refiere a la SEGUNDA o SUCESIVAS PRIMAS, el tomador del seguro dispone de un PLAZO DE GRACIA de UN MES, contado desde el vencimiento, para realizar el pago.

Si, a pesar de ello, transcurre dicho plazo y todavía no se ha pagado la prima debida, LA COBERTURA DEL ASEGURADOR QUEDA SUSPENDIDA. Ello quiere decir que en este lapso de tiempo desaparece la cobertura del riesgo, pero el contrato no se rescinde, por lo que el asegurado continúa siendo deudor por el importe de la prima.

Dicho impago priva al asegurado del derecho a la indemnización, con lo cual si quiere que su reclamación por siniestro sea atendida deberá, en primer lugar, pagar lo debido, y esta acción promueve que la cobertura vuelva a entrar en vigor a las VEINTICUATRO HORAS del día en que se pagó la prima.

## — CLAUSULAS Y ESTIPULACIONES (2.4)

Una de las estipulaciones más frecuentes en las pólizas de seguros es la inclusión, generalmente por iniciativa del asegurador, de FRANQUICIAS que afectan a una o varias de las coberturas.

La franquicia, cuyo fundamento es que el asegurado es propio asegurador de sus riesgos hasta un importe determinado, opera en el ámbito del siniestro en el sentido de que el asegurado SOPORTARA LA PARTE DE LOS DAÑOS QUE LE CORRESPONDA.

### Ejemplo práctico:

Supongamos que la cobertura de "daños por agua" tiene establecida una franquicia de 15.000 ptas. por siniestro. Producido el mismo y tasados los daños, ascienden a un montante de 35.000 Ptas. La indemnización a efectuar sería la siguiente:

Importe daños	—	Franquicia
Indemnización	—	20.000 Ptas.

En el supuesto de que el importe de los daños fuese MENOR o IGUAL al

límite de la franquicia, aquél correría en su totalidad a cargo del asegurado.

## — CONCURRENCIA DE SEGUROS (2.5)

Esta situación también se conoce como "doble seguro", y se produce cuando sobre un mismo objeto o bien existen varios seguros del mismo tipo (p. ej. una vivienda asegurada de incendios por tres pólizas distintas), contratados con diferentes entidades aseguradoras.

Ello origina que en caso de siniestro, cada una de las aseguradoras sólo pagaría la PARTE PROPORCIONAL del capital asegurado en su respectiva póliza.

El fundamento de esta disposición radica en que si se produce la pérdida del objeto, las indemnizaciones debidas en su conjunto, excederían del valor real del objeto y se produciría un enriquecimiento injusto por parte del asegurado.

Esta situación de concurrencia de seguros sólo es admitida en los seguros sobre LA VIDA HUMANA, por el hecho de la propia indeterminación del valor objeto del seguro, que es económicamente incuantificable.

## III. INSPECCION DEL SINIESTRO Y DESIGNACION DE PERITOS

Una vez comprobados los aspectos indicados en los epígrafes I y II, y confirmada la aceptación inicial del siniestro, un técnico de la compañía aseguradora se desplazará al lugar del siniestro con objeto de comprobar "in situ" las causas, circunstancias e importe de los daños originados.

El informe que elabora el perito servirá, posteriormente, para que la compañía determine el importe de la correspondiente indemnización.

En el supuesto de que no existiese acuerdo entre el importe de los daños que establece el perito de la entidad y el que considera como correcto el asegurado, la ley, en su art. 38, contempla la apertura de un procedimiento que, por su excesiva complejidad, trataremos de simplificar en la medida de lo posible, mediante el esquema que a continuación ofrecemos.

## DESIGNACION DE PERITOS

### Principio general:

“El asegurador está obligado a satisfacer la indemnización al término de las investigaciones y peritaciones necesarias para establecer la existencia del siniestro y el importe de los daños que resulten del mismo.”

### SUPUESTOS

#### ACUERDO

Las partes acuerdan sobre el importe y forma de la indemnización.

#### NO HAY ACUERDO

- Cada parte nombra un perito. Si una no lo hace, pese a requerirla para ello de quien si lo hizo, aquella quedará vinculada por dictamen del perito contrario.

- Si ambos peritos acuerdan, se levanta acta y se indemniza. Si no hay acuerdo...

- Ambas partes acuerdan nombrar un tercer perito. En caso contrario, designación judicial.

- El dictamen de los tres peritos se emitirá en el plazo que señalen las partes. En su defecto, a los 30 días del nombramiento del tercer perito.

- El dictamen será vinculante, salvo que se impugne en el plazo de 30 días por el asegurador o en el de 180 días por el asegurado.

- Si el dictamen no es impugnado, el asegurador abonará el importe de la indemnización en el plazo de 5 días.

- Cada parte satisfará los honorarios de su perito y el del tercero por mitad.

#### IV. TASACION

Consiste en una evaluación de los daños, esto es, el conjunto de actuaciones encaminadas a determinar el importe de los daños sufridos por el bien asegurado en caso de siniestro.

Lo que vamos a contemplar a continuación es cómo se procede a la tasación y los puntos de interés, entre otros,

que se contemplan en el ACTA de PERITACION.

1. Comprobación de las pérdidas, que constata la efectiva ocurrencia del siniestro, cotejándose con la relación de daños presentada por el asegurado, así como relación valorada de los residuos de los bienes siniestrados.

2. Evaluación de los daños, que comprende las siguientes operaciones:

2.1 Determinación del valor de los bienes antes del siniestro, mediante la correspondiente deducción de valor de nuevo a viejo, aplicando la tasa que corresponda por depreciación por uso.

2.2 Relación valorada de los bienes:

2.2.1. Salvados, sin daños, del siniestro.

2.2.2. Salvados, pero con daños del siniestro.

3. Determinación de la indemnización, para lo cual:

3.1. Establecer la concordancia entre los bienes siniestrados y los que figuran en la póliza.

3.2. Riesgos cubiertos y riesgos excluidos.

3.3. Posibilidad de infraseguro o sobreseguro.

3.4. Franquicias.

Un aspecto que merece dedicar especial atención es el señalado en el subapartado 3.3.: sobreseguro o infraseguro. Para ello hay que partir de tres premisas fundamentales:

a) El seguro no puede ser objeto de enriquecimiento injusto para el asegurado (Art. 26. L.C.S.).

b) La suma asegurada es el límite máximo a indemnizar en caso de siniestro (Art. 27 L.C.S.).

c) Para determinar el daño se tendrá en cuenta el valor del interés asegurado en el momento anterior al siniestro (Art. 26 L.C.S.).

Por tanto, las situaciones de sobreseguro e infraseguro pueden resumirse así:

### SOBRESEGURO

Situación que se origina cuando el asegurado atribuye al objeto garantizado en la póliza un valor superior al que realmente tiene.

En caso de siniestro...

- En caso de que sea total, el asegurador sólo indemnizará el valor en venta del objeto antes de ocurrir el siniestro.

- En caso de que sea parcial, aplicará la regla proporcional.

- En caso de que el sobreseguro se deba a mala fé del asegurado, el contrato deviene ineficaz, el asegurador no indemnizará y quedarán en su poder las primas vencidas y las del período en curso (Art. 31.2 L.C.S.).

### INFRASEGURO

Situación contraria: el valor atribuido al objeto garantizado es inferior al que realmente tiene.

En caso de siniestro...

- El asegurador indemnizará el daño causado en la misma proporción en que la suma asegurada cubre el interés asegurado (Regla Proporcional)

$$\text{Indemnización} = \frac{\text{Valor asegurado} \times \text{daño real}}{\text{Valor real}}$$

#### Ejemplo práctico:

Supongamos que el contratante asegura su vivienda en cinco millones de ptas., cuando, en realidad, su valor es de veinte millones (situación de infraseguro). Producido el siniestro y tasados los daños, éstos ascienden a 350.000 ptas. La compañía aseguradora indemnizará la siguiente cantidad:

- Valor asegurado 5.000.000 ptas.
- Valor real 20.000.000 ptas.
- Daño real 350.000 ptas.

$$\begin{aligned} \text{Indemnización} &= \frac{5.000.000 \times 350.000}{20.000.000} \\ &= 87.500 \text{ ptas.} \end{aligned}$$

## V. INDEMNIZACION

La indemnización del seguro puede consistir en dinero, en especie o en servicios.

Las indemnizaciones en especies suelen ser típicas de los seguros de daños y consisten en la reparación del objeto deteriorado, siempre que ello sea posible, aunque esta tipicidad no significa que sea la norma general, así como también en servicios. Piénsese, por ejemplo, en el servicio de defensa jurídica de los seguros de automóviles o de responsabilidad civil general.

El art. 18 L.C.S. dispone que cuando la naturaleza del seguro lo permita y el asegurado lo consienta, el asegurador podrá sustituir el pago de la indemnización (en metálico, se entiende) por la reparación o la reposición del objeto siniestrado. Sin embargo, dada la complejidad de servicios y por la propia experiencia, los asegurados se inclinan casi en su totalidad por la indemnización monetaria, al considerar que así gozan de mayor libertad de elección de los profesionales que consideren más oportunos.

En el momento de hacer efectiva la indemnización, la entidad aseguradora presenta al asegurado un documento llamado RECIBO FINIQUITO o, más sencillamente, FINIQUITO.

Este documento lo firma el asegurado o, en su caso, el tercero perjudicado (p. ej., en los siniestros de responsabilidad civil), en el que, entre otros extremos, figura el importe de la indemnización y una cláusula de RENUNCIA DE ACCIONES POSTERIORES (que también pueden ser objeto de documento independiente), en base a la cual el firmante reconoce y acepta que las obligaciones que incumbían al asegurador quedan completamente liquidadas.

### V.1. EL PAGO DE LA INDEMNIZACION

La norma general es que la compañía deberá satisfacerla cuando finalicen las investigaciones necesarias y, en cualquier caso, en un plazo de CUARENTA DIAS a contar desde que recibió la declaración de siniestro, deberá abonar "el importe mínimo de lo que pueda deber según las circunstancias por él conoci-

das". El problema radica en saber precisamente cual es la cuantía de la cuantía mínima, pues ello no se especifica en ningún momento y lugar. Habrá que inferir, por tanto, que ambas partes, de común acuerdo, y dependiendo de la naturaleza y montante económico estimado del siniestro, establecerán la cuantía en concepto de anticipo a cuenta, que permita al asegurado restablecer, con criterios razonables y lógicos, la actividad que se ha visto truncada por la aparición del evento dañoso.

La ley, en su Art. 20, establece una cláusula penal en favor de los asegurados, ya que si en el plazo de TRES MESES desde la comunicación del siniestro, el asegurador no ha indemnizado en metálico o ha reparado el daño, POR CAUSA NO JUSTIFICADA O QUE LE FUERA IMPUTABLE, la indemnización se incrementará en un 20% anual. De todo ello, cabe inferior que en ese plazo de noventa días, el asegurador, ya habrá hecho efectiva la indemnización "mínima" y que la demora de pago habrá de ser probada por quien la alegue, en este caso, lógicamente el asegurado.

### DEBERES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

#### COMUNICACIONES

- Siete días, salvo pacto de plazo mayor.
- Desde que se tuvo conocimiento del siniestro.
- Facilitar información sobre circunstancias y consecuencias.

#### PREEXISTENCIA OBJETOS ASEGURADOS

- Su prueba incumbe al asegurado.
- Contenido póliza constituye pre-sunción a favor asegurado.

#### MEDIDAS SALVAMENTO

- Hacer lo posible para aminorar consecuencias siniestro.
- Los gastos, siempre que no sean inoportunos ni desproporcionados, corren de cuenta del asegurador, hasta el límite fijado en contrato.

### CONSERVAR LOS RESTOS

- Conservar, siempre que sea posible, los vestigios del siniestro, hasta terminada la liquidación de los daños.

### PERMITIR LA SUBROGACION

- El asegurador, una vez pagada la indemnización, podrá ejercitar los derechos y acciones que, a causa del siniestro, correspondan al asegurado frente a los responsables de los daños.

*¡¡USUARIO!!*

*Si considera que sus intereses económicos se lesionan en el momento decisivo del siniestro:*

*¡¡RECLAME!!*

Para mayor información, diríjase a:

María de Molina, 26 - 1º  
28006 Madrid

Teléfonos: 262 83 55 - 262 91 98

## BAR LOS GALLEGOS

El Bar de Andrés, en Vallecas os ofrece uno de los mejores rincones gallegos de Madrid.

### Nuestras especialidades:

Pulpo a la gallega  
Pulpo con cachelos  
Lubina a la gallega  
Merluza a la gallega  
Mariscos de encargo

### Y las mejores raciones de:

Jamón de bellota  
Lomo de Guijuelo  
Chorizo de pueblo  
Queso en aceite

Todo ello preparado por la mano amiga de Carmen y servido por el siempre dispuesto Andrés, os esperan en Juana Elorza, 2, esquina Monte Perdido.

Teléfono 478 50 65  
28018 Madrid

## PESCADERIA PANIZO



SU CALIDAD,  
INDISCUTIBLE  
SUS PRECIOS,  
SIN COMPETENCIA  
LE AVALAN

SAN RESTITUTO, 15 - TELF. 450 43 05 - 28039 MADRID

## M miguel muebles

MOBILIARIO DEL HOGAR  
DISEÑO MODERNO  
GRAN EXPOSICION  
Presupuestos sin compromiso  
VISITENOS

VILLAAMIL, 31 - Tfno. 311 41 33 - 28039 MADRID

## REPUESTOS VILLAAMIL



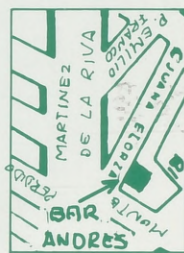
RECAMBIOS • ACCESORIOS • NEUMATICOS  
MATERIAL ELECTRICO

Villaamil, 31  
28039 MADRID

Telfs.: 311 41 08 / 30 / 31

## Bar ANDRES

Juana Elorza, 2 (Vallecas)



### Especialidades

Lacón  
Pulpo a la Gallega  
Pulpo con Cachelos  
Chorizo de Pueblo  
Jamón de Bellota  
Lomo de Guijuelo  
Mariscos de encargo

Teléfono 478 50 65



## ATHENEA 4

SALON DE BELLEZA Y PELUQUERIA

PROXIMA APERTURA:

CON LA PRESENTACION DE ESTA REVISA, UN IMPORTANTE DESCUENTO

Plaza de Tuy, 10

Teléfono 201 87 66



## Dávila Auto, S. A.

Servicio Oficial

SU SERVICIO  EN EL BARRIO

EXPOSICION Y VENTA: Villaamil, 24. Telf. 311 75 36

Garantía Total

TALLERES: Berruete, 51. Telf. 311 41 41. 28039 MADRID



## CLINICA DENTAL DOAR, S.A.

C/. SAN RESTITUTO, 25 - Teléf.: 450 89 05

TRATAMIENTOS SIN DOLOR. PRESUPUESTOS SIN COSTES

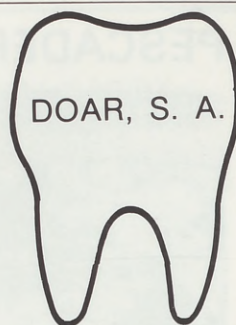
Todo tipo de Prótesis. Odontología, adultos-niños. Endodoncia.

Periodoncia. Cirugía Oral. Radiografías.

(SANITAS, ASISA, CEYDE).

HORARIO: LUNES A VIERNES - Mañanas: 9,30 a 13 h. - Tardes: 16 a 21 h.

SABADOS - Mañanas: 10 a 14 h.



TODO EN  
ROTULACION  
Y PUBLICIDAD

PubliDECORACION, S.L.

ADHESIVOS  
ROTULOS  
SEÑALES



Tienda y Exposición:

Plaza de Tuy n.º 7 — Teléfono 738 39 35 — Fax 738 85 77

EUROPA  
**Workout**  
GYM

MUSCULACION - CULTURISMO  
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO  
AEROBIC - KARATE - FULLCONTACT  
KUNG-FU - JUDO - NINJUTSU  
SAUNA GRATIS - RAYOS UVA  
Horario ininterrumpido: 9,00 - 23,00  
Desde 4.000 ptas. *todas* las actividades

Pº Dirección, 19 (Junto Francos Rodríguez) Telf. 450 98 69

CRISTALERIA  
DEL  
AUTOMOVIL

**BLASAN, S.A.**

LUNAS PARA AUTOMOVILES NACIONALES Y  
EXTRANJEROS, FAROS, ESPEJOS, ELEVACIONES,  
CERRADURAS Y TECHOS SOLARES

CONCIERTO CON TODAS LAS CIAS. DE SEGUROS  
OFICINAS CENTRALES

BRAVO MURILLO, 380 - TELEFONO 570 78 73

TALLERES DE MONTAJE

AGUSTIN DE BETHENCURT, 15  
esquina Modesto Lafuente, 68

TELEFONO 554 18 64